

Acta 04/2015 del Consejo Directivo del Fondo Nuevo Sonora.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 14 de Diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Economía, ubicadas en Av. Comonfort y Blvd. Serna, los Miembros del Consejo Directivo del Fondo Nuevo Sonora, para llevar a cabo Reunión Ordinaria, presidida por el Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, en su calidad de Vicepresidente, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta de la Sesión anterior y, aprobación, en su caso.
5. Informe del Coordinador General.
6. Informe del Comisario.
7. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.
8. Asuntos Generales.
9. Resumen de Acuerdos Aprobados.
10. Clausura de la Reunión.

Punto uno.- Lista de Asistencia.- En este punto del orden del día, el C. Lic. Jorge Vidal Ahumada, en su calidad de Presidente de la Reunión, agradeció a los asistentes su presencia a esta Sesión, pasándose lista de asistencia, y debidamente signada se anexa a la presente como parte integral de la misma.

Punto dos.- Verificación de Quórum Legal.

Acto seguido se verificó el Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano, y estando presente la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, se declaró legalmente instalada la Sesión.

Punto tres.- Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto el C. Lic. Jorge Vidal Ahumada, dio lectura a los asuntos que contiene el Orden del Día, siendo estos aprobados por los integrantes del Consejo Directivo presentes a esta Reunión.

Punto Cuatro.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y, aprobación, en su caso.

En este punto del Orden del Día, se pidió a los presentes se dispense la lectura del acta de la reunión anterior, en virtud de que ya fue firmada por los integrantes del Consejo Directivo asistentes a esa sesión.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, aprobó se dispense la lectura del acta de la reunión anterior, siendo autorizada por unanimidad en su contenido.



Punto Cinco.- Informe del Coordinador General.

5.1 Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la Sesión anterior.

Acto seguido, el C. Lic. Jorge Vidal Ahumada, cedió la palabra al Coordinador del Fondo, Lic. Jesús Manuel Galaz Córdova, quien comunicó que se efectuaron las siguientes acciones:

5.1.1.- Avance del trámite para las modificaciones al decreto de Fondo Nuevo Sonora aprobadas para la instalación de la Financiera para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora (FIDESON).

En este punto se informa el avance a las modificaciones aprobadas al decreto de creación de Fondo Nuevo Sonora, mismo que ya se encuentra listo para presentarse a la Consejería Jurídica, principalmente para el cambio de nombre e instalación de la Financiera para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora, en el cual se hace constar que se trata de un cambio de nombre y ampliación de facultades por recomendación hecha del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

5.1.2.- Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

Se comunica que en cumplimiento a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal y al contenido en el Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, con el propósito de reducir el gasto corriente en temas no prioritarios para fortalecer el gasto de inversión y los programas sociales que beneficien de manera directa a los sonorenses, por tal razón, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Gasto Operativo Fondo Nuevo Sonora

	Ejercicio 2011 (Ene-dic)	Ejercicio 2012 (Ene-dic)	Ejercicio 2013 (Ene-dic)	Ejercicio 2014 (Ene-dic)	Ejercicio 2015 (Ene-Oct)
Capítulo 1000:	30,726,137	28,755,035	*26,250,118	24,086,062	18,588,827.80
Capítulos 2000 y 3000:	6,534,085	4,743,568	4,242,296	4,432,896	2,720,291.58

5.2. Estados Financieros al 31 de octubre de 2015.

Se presentan los Estados Financieros al 31 de octubre de 2015 (Anexo 1), mismos que contemplan:

Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2015

Activo:

Activo Circulante:	
Efectivo:	\$10,000.00
Bancos/Tesorería:	29,437,725.12
Inversiones Temporales (hasta 3 meses):	31,399,308.47
Depósitos de Fondos de Terceros en garantía y/o:	\$10,000.00
Cuentas por cobrar a corto plazo:	\$370,962.51
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:	9,972,244.32
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo:	\$18,385.89
Estimaciones para cuentas incobrables por derechos	-9,885,545.91
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos:	4,442,376.20



Suma Activo Circulante:	\$65,775,456.60
Activo No Circulante	
Deudores Diversos a Largo Plazo:	\$197,973,965.78
Préstamos Otorgados a Largo Plazo:	236,704,447.58
Mobiliario y Equipo de Administración:	1,349,283.26
Vehículos y Equipo de Transporte:	1,279,663.27
Software:	3,050,200.00
Licencias:	\$76,380.07
Depreciación acumulada de bienes muebles:	-2,348,117.98
Amortización Acumulada de Activos intangibles	-29,629.42
Total Activo No Circulante:	\$438,056,192.56

Total de Activo: \$503,831,649.16

Pasivo:

Pasivo Circulante	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:	\$6,685,542.64
Proveedores por pagar a Corto Plazo:	304,901.70
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo:	\$0.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:	51,549.55
Otras cuentas por pagar a corto plazo	2,742,171.05
Fondos en Garantía a Corto Plazo:	348,400.00
Suma Pasivo Circulante:	\$9,784,164.94
Pasivo No Circulante	
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a	\$197,973,965.78
Fondos en Administración a Largo Plazo:	\$55,796,443.57
Suma Pasivo No Circulante:	\$253,770,409.35

Total de Pasivo: \$263,902,974.29

Patrimonio	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
Aportaciones	\$206,420,394.33
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:	

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicio (Ahorro):	\$9,110,702.21
Resultados de Ejercicios Anteriores:	\$24,397,578.33
Total de Patrimonio:	239,928,674.87

Total de Pasivo y Patrimonio: \$503,831,649.16

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

Estado de Actividades
(Del 01 de enero al 31 de octubre de 2015)

Ingresos y Otros Beneficios	
Ingresos de Gestión:	\$12,936,810.44
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos:	\$12,936,810.44
Interés Normal:	9,454,606.74
Interés Moratorio:	1,823,269.05
Comisiones por Apertura de Crédito:	626,231.75
Productos Financieros:	939,798.16
Otros Productos:	92,904.77
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Subsidios y Subvenciones)	\$18,588,827.80
Total de ingresos:	31,525,638.24

Gastos y Otras Pérdidas:	21,403,123.35
Servicios Personales:	18,682,831.77
Materiales y Suministros:	564,512.86
Servicios Generales:	2,155,778.72
Subsidios y Subvenciones	\$703,275.44
Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias:	\$81,912.88
Otros gastos	\$226,624.36
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$22,414,936.03

Ahorro Neto del Ejercicio:	\$9,110,702.21
-----------------------------------	-----------------------

5.3. Avance presupuestal, al 31 de octubre de 2015.

A continuación se presenta el Avance presupuestal, al 31 de octubre de 2015 para efectos informativos:

Ingresos:

Concepto	Programado original	Modificado	Acumulado	Avance
Estatales:	23,994,946.00	23,994,946.00	18,588,827.80	77.47%
Ingresos Propios:	14,500,000.00	14,597,487.84	12,936,810.44	88.62%
Total:	\$38,494,946.00	38,592,433.84	31,525,638.24	81.68%

Egresos:

Capítulo	Concepto	Programado original	Presupuesto Modificado	Acumulado	Avance
1000	Servicios Personales	20,994,945.61	21,092,433.45	18,682,831.77	88.57%
2000	Materiales y Suministros	790,000.12	790,000.12	564,512.86	71.45%
3000	Servicios Generales	3,710,000.27	3,710,000.27	2,155,778.72	58.11%
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	3,500,000.00	3,500,000.00	703,275.44	20.01%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000.00	50,000.00	38,390.82	76.78%
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	9,450,000.00	9,450,000.00	5,940,000.00	62.86%
Total:		38,494,946.00	38,592,433.84	\$28,084,789.61	72.77%

Se adjunta avance de presupuesto por partidas. (Anexo 2)

5.4 Seguimiento y Evaluación de la matriz de desempeño Institucional generada por el sistema integral de Evaluación de la gestión gubernamental correspondiente al mes de junio de 2015.

En atención a este punto solicita al Consejo Directivo la aprobación y ratificación del informe de actividades, Estados Financieros, presupuesto ejercido, modificaciones el presupuesto y Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al mes de octubre de 2015 y matriz de desempeño Institucional (Anexo 3) y (Anexo 4) respectivamente.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprobó el Informe de Actividades, asimismo, aprobó los Estados Financieros y presupuesto ejercido, modificaciones el presupuesto por partidas al 31 de octubre de 2015; además, aprobó el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y matriz de desempeño Institucional al mes de octubre de 2015, presentados por el Coordinador General.

5.5.-Modificaciones al presupuesto Autorizado del ejercicio 2015.

A continuación se presentan las Modificaciones al presupuesto Autorizado para el ejercicio 2015 por capítulo, mismas que se detallan en el cuadro siguiente, así mismo se detallan las modificaciones por partida entre el mismo capítulo al mes de octubre de 2015: (Anexo 2)

Capítulo	Concepto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Diferencia
1000	Servicios Personales	20,994,945.61	21,092,433.45	97,487.84
2000	Materiales y Suministros	790,000.12	790,000.12	0.00
3000	Servicios Generales	3,710,000.27	3,710,000.27	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000.00	50,000.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	9,450,000.00	9,450,000.00	0.00
Total:		38,494,946.00	38,592,433.84	97,487.84



Por lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para las modificaciones al presupuesto 2015, y cabe señalar que dichas modificaciones no afectan el programa operativo anual.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprobó las modificaciones al presupuesto 2015.

Punto Seis.- Informe del Comisario.

El Comisario Público Ciudadano, M.A.C.P. José Jesús López Valenzuela, en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presenta aspectos del desempeño operacional del Fondo Nuevo Sonora, y manifiesta que en esta acta ratifica el informe presentado en la reunión anterior el pasado 01 de diciembre, toda vez que no cambia el periodo de revisión.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo se dio por enterado del Informe presentado por el Comisario Público Ciudadano.

Punto Siete.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

7.1 Contrato Renta de Bodega Actual con el Fondo Para las Actividades Productivas del Estado de Sonora:

En este punto se informa que con fecha 29 de mayo de 2015 quedo autorizado por este H. Consejo Directivo, la contratación de la renta de la bodega propiedad del Sr. Francisco Villegas Samano, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, misma que se encuentra ubicada en la calle Quintana Roo entre Simón Bley y Arizona, colonia Olivares, de esta ciudad; Sin embargo, debido a que se trataba de renovación de contrato 2014, al momento de formalizar el 2015 el propietario no accedió a que quedara con el mismo costo de años anteriores \$10,500 (Diez mil quinientos pesos M.N.), conciliando hasta agosto de 2015 el pagar retroactivamente la cantidad mensual de \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos M.N.), es por esa razón, que se empezó a pagar hasta ese mes, debido a que no se pudo sacar los bienes que se tenían en resguardo y que moverlas implicaba buscar otra bodega a mejor precio, y ya se habían generado meses de renta de enero a julio. (Anexo 5)

En razón de lo anterior, con fundamento en la clausula cuarta del citado contrato del año 2014, en el cual se estipula que en caso de prorroga se aplicará un incremento del 10% anual durante el segundo año como es el caso que nos ocupa, de tal forma se solicita a este H. Consejo Directivo la aprobación y ratificación del contrato de arrendamiento con el Sr. Francisco Villegas Samano durante el año 2015, con vencimiento al 31 de Diciembre del presente año para pagar la cantidad de \$11,500 pesos mensuales.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a signature that appears to be 'C'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'A'. To the right of that, there is another signature that looks like 'J'. On the far right, there are two more signatures, one above the other, and a circular stamp or mark below them.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprueba y ratifica el contrato de arrendamiento con el Sr. Francisco Villegas Samano con vencimiento al 31 de Diciembre del presente año comprometiéndonos a pagar la cantidad de \$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

7.2 Contrato Renta de Bodega para el año 2016:

En consideración a lo anterior, se informa a este H. Consejo Directivo, que existe la necesidad de contratar una bodega con mejores instalaciones para el 2016, con más capacidad de almacenamiento, mas seguridad, y con acceso a vehículos embargados temporalmente, así como la necesidad de integrar en una sola bodega el equipo embargado y adjudicado para venta, así como diversa papelería histórica y archivo muerto, que por disposición de la Ley de Acceso a la información Pública, es necesario resguardar el archivo Histórico por el tiempo de 20, 30 y 40 años según corresponda.

Por lo anterior, nos dimos a la tarea de buscar la mejor opción y mejores condiciones económicas, encontrando diversas bodegas en esta ciudad con las características requeridas, sin embargo por cuestión de precio y seguridad se sugiere la siguiente:

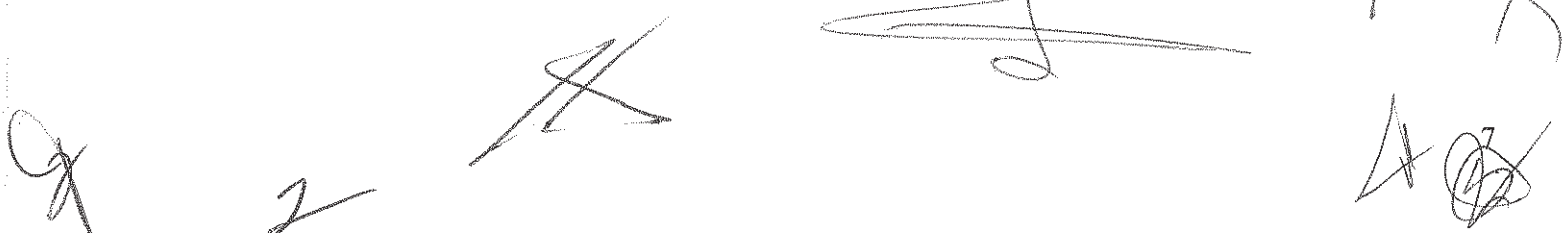
Superficie 500 M². de terreno y de construcción, consistente en una bodega, con clave catastral 51006092, ubicado en Arq. Gustavo F. Aguilar Beltrán, antes Camino al Club Hípico, número 133, bodega 9, Col. El Llanito, Hermosillo, Sonora; Frente a la entrada principal a la base aérea militar, propiedad del Sr. Víctor Manuel Ojeda Borchardt, en un precio de \$20,000.00 (Veinte mil pesos M.N.), mas el impuesto al valor agregado, con vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

En tal virtud, con fecha 02 de diciembre pasado, se solicitó el visto bueno de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, a efectos de que emita sus consideraciones en apego a los disposiciones y ordenamiento correspondientes. (Anexo 6)

Por lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo la aprobación para la contratación del arrendamiento con el Sr. Víctor Manuel Ojeda Borchardt con vigencia a partir del 01 de enero y vencimiento al 31 de Diciembre del 2016.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprobó llevar a cabo la firma del contrato de arrendamiento de bodega propiedad del Sr. Víctor Manuel Ojeda Borchardt, quedando la mensualidad en un precio de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), mas el impuesto al valor agregado, con vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, misma que se ubica en Arq. Gustavo F. Aguilar Beltrán, antes Camino al Club Hípico, número 133, bodega 9, Col. El Llanito, Hermosillo, Sonora; y que se anexe a la presente acta la justificación y el presupuesto que justifica y motiva la contratación.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page, some appearing to be initials or full names written in a cursive style.

7.3 Contratación y revocación de Abogados Externos de cobranza judicial.

En atención al análisis y resultados de la gestión de cobranza correspondiente a los despachos contratados para la gestión de cobranza judicial, es necesario depurar los que no presentan avances y buenos resultados, y en su lugar contratar y reasignar los asuntos a nuevos despachos.

Por lo que se proponen los siguientes despachos en función de su experiencia, reputación y buenos resultados en el ejercicio de su profesión siendo los siguiente:

1) Lic. Carlos Freaner Figueroa

2) Lic. Jaime Millán Elías

Por lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para la contratación de los abogados externos que llevarán las gestiones judicial de este organismo, a quienes se le contratará por la gestión judicial y extrajudicial, con un arancel de pago correspondiente a los avances y resultados de su gestión como se especifica en el siguiente cuadro:

Gestión o Trámite Judicial y/o Extrajudicial.	Arancel de pago por gestión en base al total de adeudo capital.	Especificaciones
Negociación de pago y liquidación total.	10% (único pago)	Sobre el valor de lo recuperado.
Negociación de pago en reestructura o dación en pago.	7 % (único pago)	Sobre el valor de lo reestructurado o dacionado correspondiente al capital.
Convenio judicial con garantías.	10% con garantías y 5% sin garantías. (único pago)	Sobre la base de suerte principal.
Adjudicación.	10% sobre adeudo capital. (único pago)	Sobre la base de suerte principal.
Entrega del bien adjudicado.	5% adicional es decir, 15% total de honorarios generados.	Sobre la base de suerte principal.
Amparo derivado de la continuidad de la cobranza.	Sin generarse Por ser una consecuencia	
Elaboración de dictamen jurídico por incobrabilidad y gestión judicial a sentencia.	5% (único pago)	Sobre la base de suerte principal, solo si hay avance y evidencia judicial.

En el supuesto caso de requerirse la devolución de la cartera por alguna causa no imputable al despacho externo, el organismo deberá cubrir los honorarios en función del avance judicial como se especifica a continuación:

Presentación de demanda.	3% (por avance)	Sobre la base de suerte principal.
Emplazamiento.	5% (por avance no acumulado al anterior)	Sobre la base de suerte principal.
Desahogo de pruebas.	6% (por avance no acumulado al anterior)	Sobre la base de suerte principal.

Sentencia.	7% (por avance no acumulado al anterior)	Sobre la base de suerte principal.
------------	--	------------------------------------

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, autoriza depurar aquellos despachos contratados para la gestión de cobranza judicial que no presentan avances y buenos resultados, así mismo, una vez hecha la depuración, se autoriza contratar y reasignar los asuntos a los dos abogados externos propuestos el Lic. Carlos Frenner Figueroa y el Lic. Jaime Millán Elías , en el entendido que llevarán las gestiones judicial de este organismo, quienes se contratarán como se especificó en los cuadros antes señalados.

7.4 Programa "Reducción de Tasa, Incentivo al Pago Puntual".

Acto seguido, y referente al Programa "Reducción de Tasa, Incentivo al Pago Puntual", se comunicó que fue puesto en marcha en el 2010, con el objeto de incentivar a los acreditados de la Banca y de Intermediarios Financieros No Bancarios, con un reembolso equivalente a un porcentaje de la tasa de interés que genere el financiamiento, siempre y cuando los acreditados realicen su pago de manera puntual al compromiso contraído con dichas instituciones bancarias y no bancarias, obteniéndose con ello alto impacto en la generación de más y mejores empleos en la Entidad y con efectos directos contra la impuntualidad en los pagos.

Con el fin de continuar con el Programa "Reducción de Tasa, Incentivo al Pago Puntual", se solicita autorización de este Consejo Directivo para aportar al programa con cargo al recurso propio y al gasto para el Ejercicio 2016, la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.)

En el presente año el promedio ha sido de 163 empresas beneficiadas con efecto sobre 3 mil empleos generados, en virtud de que el 2015 se redujo mucho en ambos rubros derivado del año electoral.

Asimismo, se solicitó autorización de este Consejo Directivo para que en los convenios de colaboración que se celebren con los bancos e intermediarios financieros para 2016, se incluyan aquellos créditos operados a partir de Octubre de 2015, y amparar dentro del programa los créditos operados por la banca o los intermediarios financieros autorizados, con un reembolsos proporcional de hasta \$1,500,000.00 M.N. máximo de financiamiento.

Las condiciones de tasa de interés y el reembolso de los intereses por parte de Fondo Nuevo Sonora, será de acuerdo al cuadro siguiente:

Sector	Destino del crédito	
	Capital de Trabajo	Activo Fijo
Industria	6 % de tasa anual	
Comercio y Servicio		

En caso de que el Banco ofrezca un producto crediticio promocional con tasa de interés diferente a las señaladas anteriormente, el reembolso de interés será del 50% de la tasa de interés convenida, considerando que el techo del beneficio no será mayor a 6 puntos.

En razón de lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo la aprobación para la suscripción del convenio de colaboración con los Bancos e Intermediarios financieros interesados en la operación del programa "Reducción de Tasa, Incentivo al Pago Puntual 2016".

Acuerdo de Consejo

El consejo directivo, por unanimidad, autorizó que el Fondo Nuevo Sonora ejerza recursos propios como gasto para el Ejercicio 2016, por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.), asimismo, aprobó que en los convenios de colaboración que se celebren con los intermediarios financieros para 2016, se pacte la inclusión de créditos operados a partir de Octubre de 2015, y se amparen créditos dentro del programa con reembolsos proporcionales por hasta \$1,500,000.00 M.N.; se aprueba también la contratación para el 2016 y se instruye al Coordinador General para que se realicen las gestiones necesarias ante otras instancias Estatales y Federales a efecto de que se sumen al proyecto para potencializar el recurso y cada vez sea menos la aportación de este organismo con cargo al patrimonio propio.

7.5 Solicitud de aprobación de Ante proyecto presupuesto 2016, Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Se presenta Ante Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2016 del Fondo Nuevo Sonora, así como el Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo para anuencia de este Consejo Directivo, dicho Proyecto se envió a las Secretarías de Economía y de Hacienda para los trámites correspondientes, para su posterior aprobación por parte del H. Congreso del Estado, lo cual se comunicará a este Consejo Directivo en la primera reunión de trabajo del 2016.

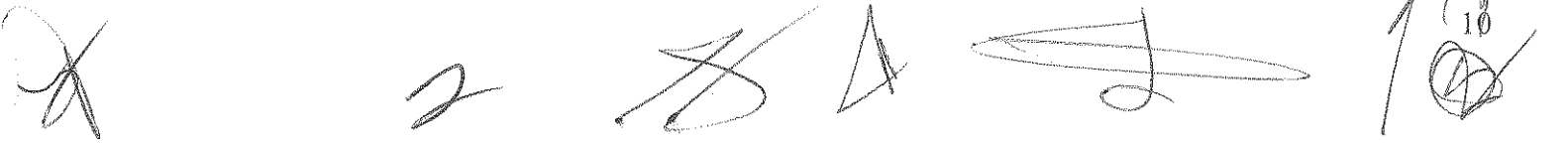
Capítulo	Concepto	Estatal	Propio	Total
1000	Servicios Personales	\$18,810,000.00	0.0	\$18,810,000.00
2000	Materiales y Suministros	0.00	\$961,000.00	961,000.00
3000	Servicios Generales	0.00	4,039,000.00	4,039,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.0	7,000,000.00	7,000,000.00
Total:		\$18,810,000.00	\$14,500,000.00	\$33,310,000.00

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad aprobó el Ante Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2016 del Fondo, el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, recomendando que en la primera reunión de Consejo Directivo de 2016 se informe al respecto.

7.6 Contratación de Seguros de Vida para el personal del Organismo.

Se informa que en atención a las disposiciones enumeradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123, Ley Federal del Trabajo, artículo 84, así como el artículo 31, fracción XII, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley 38 de Issteson, y de acuerdo al Plan de Previsión Social y su Reglamento del Gobierno del Estado de Sonora (Plan de Remuneración Total), específicamente en el apartado en Materia de Prestaciones y Contingencias Personales, por lo que se solicitaron cotizaciones a



3 aseguradoras, a efecto de contratar a la que mejores condiciones económicas o de costo que ofrezcan, con cobertura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, dichas pólizas de seguro deben de contener las siguientes Coberturas: Básica 85 meses de sueldo: Fallecimiento; Invalidez total y permanente por enfermedad y/o accidente; Doble Indemnización por muerte accidental y/o Pérdidas orgánicas.

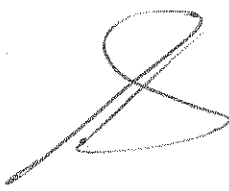
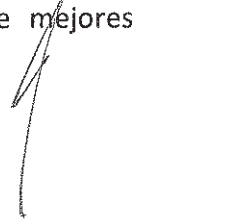
En razón de lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo la aprobación para la suscripción de la contratación de la póliza de seguros de Vida para el personal del Organismo con la institución que mejores condiciones ofrezca.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad, tuvo a bien autorizar la suscripción de la contratación de la póliza de seguros de Vida para el personal del Organismo con la institución que mejores condiciones ofrezca, así como también se solicita se anexen a la presente acta por lo menos 3 cotizaciones para definir la mejor opción económica y de cobertura totales.

7.7 Contratación de Seguros y pólizas para Vehículos.

De acuerdo a lo que establece el Reglamento para Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública Estatal, es necesario cubrir póliza de seguro por 18 vehículos oficiales propiedad del Fondo, por lo que se solicitó cotización a tres aseguradoras con cobertura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, cubriendo los siguientes rubros: Daños materiales; Robo Total; Gastos médicos ocupantes; Accidentes automovilísticos al conductor; Responsabilidad civil; RC deceso por muerte de terceros; Extensión de RC para automóvil particular; Asistencia jurídica; Responsabilidad civil familiar; Responsabilidad USA y Canadá (ACE Seguros); Asistencia en viajes; y Asistencia médica. misma que deberá pagarse trimestralmente, debido a que está en proceso la venta de diversos vehículos, y hasta en tanto no concluya la venta deberán cubrirse las pólizas por seguridad y protección de dichos bienes, debiéndose formalizarse la póliza con la compañía que mejores condiciones económicas o de costo ofrezca.



DEPENDENCIA O ENTIDAD: FONDO NUEVO SONORA

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO						
No. ECONOMICO	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	SERIE
05	86 PXJ	Toyota Sienna	Camioneta	2005	Rojos/Beige	5TDZA2ZC45305092
06	WDW 3014	Ford Escape XLS	Camioneta	2005	Negra	1FMYU02Z55K-D50167
07	WDW 3013	Ford Fiesta First	Sedan	2005	Blanco/oxford	9BF8T08N658-303475
08	WDW 3012	Ford Fiesta First	Sedan	2005	Blanco/oxford	9BF8T08N858-303476
09	WDW 3011	Ford Fiesta First	Sedan	2005	Blanco/oxford	9BF8T08N058-303472
10	WDV 4940	Ford Ecosport	Camioneta	2005	Blanco/oxford	9BFUT35F958-667509
12	WDV 4941	Ford Fiesta First	Sedan	2005	Azul	9FBT08N958-257320
13	WDV 4942	Ford Fiesta First	Sedan	2006	Blanco/oxford	9BF8T08N268478713
14	WDW3016	Ford Focus LX	Sedan	2006	Blanco/oxford	8AF8T23D766-498349
15	WDW 3008	Ford Focus LX	Sedan	2006	Blanco/oxford	8AF8T23D066-495910
16	WDV 2411	Ford Explorer	Camioneta	2006	Blanco	1FMEU638862-A20124
17	VC 48008	Ford Ranger	Pick up	2006	Blanco/oxford	8AFDT52D666-496121
18	VC 56965	Ford Ranger	Pick up	2006	Blanco/oxford	8AFDT52D466-496120
21	VC 48006	Ford F-250	Pick up	2007	Blanco/oxford	3FTGF18W77M-A06610
22	WDV 4939	Ford Eco-sport	Camioneta	2007	Blanco/oxford	9BFUT35F67889594
23	VC 48007	Ford Ranger	Pick up	2008	Blanco/oxford	8AFDT52D666 - 109585
	VXV 5163	Nissan Altima	Sedan	2002	Champagne/Be	N4A111E12C261141
	waz 1945	Ford Escape XLS	Camioneta	2009	Plata Brillante	1FMCU02G79KAD6385

En razón de lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo la aprobación para la suscripción de la contratación de la póliza de seguros de vehículos del Organismo, con la Institución que mejores condiciones ofrezca.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad, tuvo a bien autorizar la suscripción de la contratación de la póliza de seguros de vehículos del Organismo, con la Institución que mejores condiciones ofrezca, así como también, se solicita se anexen a la presente acta por lo menos 3 cotizaciones para definir la mejor opción económica y de condiciones.

7.8 Comodato de vehículos propiedad del Fondo Para las Actividades Productivas del Estado de Sonora.

En atención a este punto, se informa que existen diversos vehículos propiedad de FAPES pero en uso del Fondo Nuevo Sonora, mismos que no ha sido posible su transferencia definitiva al activo de FNS derivado de que está en trámite la firma y cotejo del acta con el organismo liquidador Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Sonora. (SAEBE)

En razón de lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo la aprobación para la suscripción del convenio de comodato, que se deberá formalizar entre ambos Organismo, ratificando el presente año y autorizando la formalización para próximo año, mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately seven distinct marks, including a large stylized signature on the left, a smaller signature in the center, and several initials or smaller signatures on the right side, some of which are circled or crossed out.

PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	SERIE
86 PXJ	Toyota Sienna	Camioneta	2005	Rojo/Beige	5TDZAZZC45S305092
WDW 3014	Ford Escape XLS	Camioneta	2005	Negra	1FMYU02Z55K-D50167
WDW 3013	Ford Fiesta First	Sedan	2005	Blanco/oxford	9BFBT08N658-303475
WDW 3012	Ford Fiesta First	Sedan	2005	Blanco/oxford	9BFBT08N858-303476
WDW 3011	Ford Fiesta First	Sedan	2005	Blanco/oxford	9BFBT08N058-303472
WDW3016	Ford Focus LX	Sedan	2006	Blanco/oxford	8AFBT23D766-498349
WDW 3008	Ford Focus LX	Sedan	2006	Blanco/oxford	8AFBT23D066-495910
VXV 5163	Nissan Altima	Sedan	2002	Champagne/Beige	IN4AL11E12C261141

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad, autoriza la suscripción del convenio de comodato, que deberá formalizarse entre Fondo Nuevo Sonora y FAPES, así como también se ratifica el presente año y se autoriza la formalización para el próximo año 2016.

7.9 Alta de Activos de vehículos Adjudicados por recuperación.

Se informa que derivado de las gestiones de cobranza y recuperación, se logro adjudicar dos vehículos que se encuentran en resguardo del organismo en muy buenas condiciones tal y como se especifican en el siguiente cuadro:

RELACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DE FONDO NUEVO SONORA

Descripción Del Bien	Monto Recibido	Entregado En Dación En Pago Por La Acreditada
Vehículo Marca Dodge Tipo Pick-Up Dakota, Modelo 2009. Color Gris, Con Numero De Serie: 1dhe38k19s792923	130,000.00	Lourdes Silvia Noriega Vizcarra
Automóvil Marca Toyota, Línea Corolla, Mod. 2009, Con Número De Serie 2t1bu42e19c005322	113,147.59	Antonio Moreno

En razón de lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo, su aprobación para dar de alta en el activo del organismo los bienes descritos con anterioridad, para uso oficial y cumplimiento del objeto de este organismo, y se contrate en las mismas condiciones las pólizas de seguros para el año 2016 junto a la flotilla descrita en el punto 7.7 de este documento.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad, aprueba que los dos vehículos señalados con anterioridad sean dados de alta en el activo del organismo, y por consiguiente sean contratados en las mismas condiciones las pólizas de seguros para el año 2016.

7.10 Baja de Activos del Fondo Nuevo Sonora y Fondo Para las Actividades Productivas del Estado de Sonora, "Mobiliario equipo de oficina."

En relación con este punto se informa que existen diversos equipos de oficina propiedad del Fondo Nuevo Sonora y el Fondo Para las Actividades Productivas del Estado de Sonora, mismos que se encuentran obsoletos y en muy malas condiciones por su uso y que ya cumplieron su vida útil, los cuales se relacionan en el (Anexo 7).

Lo anterior, después de hecho un análisis y dictamen, así como el levantamiento de la evidencia y fotográfica bajo acta circunstanciada en coordinación con personal de la contraloría que de fe, se solicita a este H. Consejo Directivo, su aprobación a efectos de dar de baja el equipo totalmente obsoleto, para que sea depositado en las instalaciones o centros de acopio autorizados por el H. Ayuntamiento de esta ciudad.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad, aprueba que el equipo totalmente obsoleto señalado en el anexo 7 sea dado de baja y se proceda a depositar en las instalaciones o centros de acopio correspondientes.

7.11 Estructura Orgánica.

En este punto se informa, que debido a los recientes cambios de baja y alta del personal del organismo, es necesario la modificación de la estructura orgánica para la debida operación, así como la adscripción de plazas de una área administrativa a otra, tal y como se detalla en el (Anexo 8).

Por lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo la aprobación de la modificación de la estructura orgánica del Fondo, que será la que operará el próximo año como **Financiera Para el Desarrollo del Estado de Sonora**.

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad, solicita se deje pendiente este punto para su desahogo en la próxima reunión de Consejo Directivo una vez que se instale la Financiera para el Desarrollo del Estado de Sonora.

7.12 Solicitud de aprobación de Calendario de Reuniones para el Ejercicio 2016.

Con el fin de cumplir con la normatividad vigente para las reuniones del Consejo Directivo de este Fondo, se propone el calendario de reuniones para el año 2016:

Mes	Día
Febrero:	25
Mayo:	26
Agosto:	25
Noviembre:	24

Acuerdo de Consejo

El Consejo Directivo, por unanimidad, aprobó el Calendario de Reuniones 2016 del Consejo Directivo de este Fondo.



Punto Ocho.- Asuntos Generales.

Al respecto, no se presentaron asuntos generales.

Punto Nueve.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

Nº. ACUERDO	ASUNTO	DETERMINACIÓN
04/2015.CDFNS.4	Acta Anterior	Aprobado
04/2015.CDFNS.5.1	Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la Sesión anterior.	Aprobado
04/2015.CDFNS.5.2	Estados Financieros al 31 de octubre de 2015	Aprobado
04/2015.CDFNS.5.3	Avance presupuestal al 31 de octubre de 2015	Aprobado
04/2015.CDFNS.5.4	Seguimiento y Evaluación de la matriz de desempeño Institucional generada por el sistema integral de Evaluación de la gestión gubernamental correspondiente al mes de junio de 2015	Aprobado
04/2015.CDFNS.6	Informe del Comisario	Enterado
04/2015.CDFNS.7.1	Contrato Renta de Bodega Actual con el Fondo Para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	Aprobado
04/2015.CDFNS.7.2	Contrato Renta de Bodega para el año 2016	Aprobado
04/2015.CDFNS.7.3	Contratación y revocación de Abogados Externos de cobranza judicial	Aprobado y ratificado
04/2015.CDFNS.7.4	Programa "Reducción de Tasa, Incentivo al Pago Puntual"	Aprobado
04/2015.CDFNS.7.5	Solicitud de aprobación de Ante proyecto presupuesto 2016	Aprobado
04/2015.CDFNS.7.6	Pago de Seguros de Vida al personal del Fondo	Aprobado
04/2015.CDFNS.7.7	Pago de Seguros de Vehículos	Aprobado
04/2015.CDFNS.7.8	Comodato de vehículos propiedad del Fondo Para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	Aprobado y ratificado
04/2015.CDFNS.7.9	Alta de Activos de vehículos Adjudicados por recuperación.	Aprobado
04/2015.CDFNS.7.10	baja de Activos de FNS y FAPES	Aprobado
04/2015.CDFNS.7.11	Estructura Orgánica	Aprobado
04/2015.CDFNS.7.12	Solicitud de aprobación de Calendario de Reuniones para el Ejercicio 2016	Aprobado

Punto Diez.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Vicepresidente del Consejo Directivo, C. Lic. Jorge Vidal Ahumada, agradeció su asistencia a los miembros presente y dio por clausurada la sesión a las 11:30 horas del día 14 de Diciembre de 2015, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.

Acta 04/2015 del Fondo Nuevo Sonora
Hermosillo, Sonora, a 14 de diciembre de 2015.



El Consejo Directivo del Fondo Nuevo Sonora



Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía
Presidente

C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda
Vocal

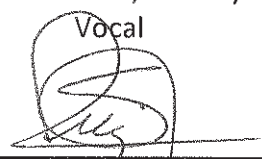


Lic. Javier García Campa
Vocal Suplente

MS. Julio César Corona Valenzuela
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura
Vocal



Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Vocal Suplente



Ing. Enrique Ruiz Sánchez
Director General del Consejo para la
Promoción Económica de Sonora
Vocal

C.P. Francisco Ortiz Encinas
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Lic. Elia Sahara Sallard Hernández
Oficial Mayor
Invitada



L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Suplente



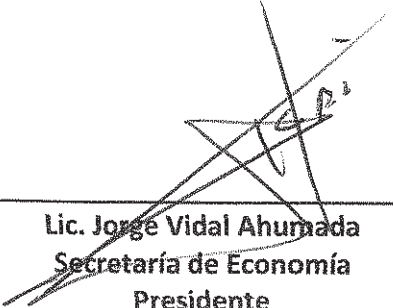
M.A.C.P. José Jesús López Valenzuela
Comisario Público Ciudadano



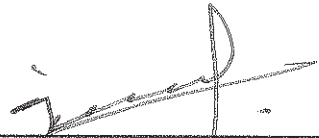
Lic. Jesús Manuel Galaz Córdova
Secretario Técnico


Acta 04/2015 del Fondo Nuevo Sonora
Hermosillo, Sonora, a 14 de diciembre de 2015.

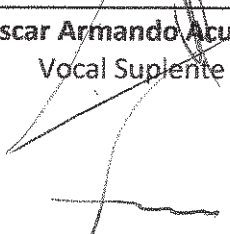
Lista de Asistencia

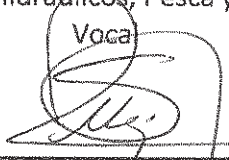

Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretaría de Economía
Presidente



C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda
Vocal

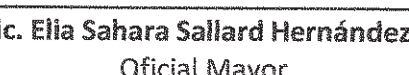

Lic. Javier García Campa
Vocal Suplente



MS. Julio César Corona Valenzuela
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
Vocal



Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Vocal Suplente

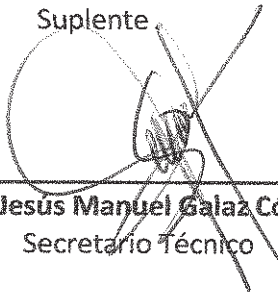

Ing. Enrique Ruiz Sánchez
Director General del Consejo para la
Promoción Económica de Sonora
Vocal


C.P. Francisco Ortiz Encinas
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo


Lic. Elia Sahara Sallard Hernández
Oficial Mayor
Invitada


L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Suplente


C. José Jesús López Valenzuela
Comisario Público Ciudadano


Lic. Jesús Manuel Galaz Córdova
Secretario Técnico